

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "PRIMELIMA S.A."
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de abril de 2016, a las 9h00, en la oficina No. 2202, del piso 22, del Edificio La Previsora, ubicado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de PRIMELIMA S.A., a saber: Eduardo Carmigniani Valencia, como titular de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones; y, el menor de edad Eduardo Carmigniani Verdaguer, representado por su padre, abogado Eduardo Carmigniani Valencia, como titular de UNA (1) acción. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), son ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Asiste también la abogada Gabriela Lecaro Malnati, en calidad de invitada. Estando presente y representada la totalidad del capital social, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general de accionistas sin necesidad de convocatoria previa, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y están también unánimes en conocer el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico 2015;
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2015;
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
- 4) Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015, de haberlas;
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración; y,
- 6) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

Los asistentes designan a la abogada Gabriela Lecaro Malnati como secretaria de la Junta; y, preside la sesión el abogado Eduardo Carmigniani Valencia.

De inmediato, el Presidente dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, elabora dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas, acciones y votos es el antes señalado, por lo que existe quorum legal necesario.

Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la junta y pide que se pasen a conocer los puntos del orden del día, aclarando que los informes y estados financieros a ser conocidos en esta sesión fueron puestos con antelación en conocimiento de los señores accionistas.

Acto seguido, se pasa a tratar el **primer punto del orden del día**, esto es, conocer el informe que presenta el Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2015, el mismo que el Gerente General mociona se dé por conocido. La Junta unánimemente aprueba la moción presentada y por lo tanto da por conocido el referido informe.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2015. En este punto la abogada Gabriela Lecaro Malnati mociona se apruebe dicho informe. La Junta General, luego de deliberar al respecto de la moción de su aprobación, aprueba dicho documento por unanimidad.

De la misma manera, se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015. En este punto, el Presidente mociona que se

aprueben los mismos. La Junta General, luego de deliberar al respecto de la moción de su aprobación, aprueba por unanimidad dichos estados financieros.

Luego, se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día**, esto es, el destino a darse a las utilidades de la compañía, punto sobre el que no es necesario resolver por no haber habido utilidades en el ejercicio 2015.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el **quinto punto del orden del día**, que trata de la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía por el ejercicio del 2016 y de la fijación de su remuneración, para lo cual el Presidente mociona al señor Joel Alcívar Rosales y sugiere dejar para otra oportunidad la elección del Comisario Suplente. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto de la moción de la elección del señor Joel Alcívar Rosales como Comisario Principal y dejar para otra oportunidad la elección del Comisario Suplente, aprueba por unanimidad la misma, y resuelve, asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Gerencia General para que le señale su remuneración.

El Presidente concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaría lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados, conjuntamente con el disco que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión. El Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 10h15.- **h) EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA, Gerente General, Presidente de la sesión f) GABRIELA LECARO MALNATI, Secretaria Ad-hoc de la sesión.- Los accionistas: h) EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA.- p. EDUARDO CARMIGNIANI VERDAGUER, f) EDUARDO CARMIGNIANI VALENCIA.-**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, 25 de abril, 2016


GABRIELA LECARO MALNATI
Secretaria Ad-hoc de la sesión